



CERTIFICACIÓN NÚMERO 23-24-144

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 22 de febrero de 2024, este organismo **CONSIDERÓ** la comunicación relacionada con el Comité Ad Hoc constituido para atender la encomienda referida por el Senado Académico mediante la Certificación Número 21-31 (SA) sobre la Propuesta para el Permiso de Interrupción de Estudios (PIE).

La Junta acuerda recibir la comunicación y dar por concluida la encomienda ya que, está atendida con la Certificación Número 94 (2022-2023) de la Junta de Gobierno, Política Institucional para la Autorización de Ausencias Prolongadas aplicable a los Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Carmen A. Negón Moure
Carmen A. Negón Moure
Secretaria

